



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 JUN 2020	
Recibido.....	0:53.....Hs.
Exp. N°.....	30977.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe las condiciones laborales y la situación salarial de las cuarenta personas que trabajan en el bar “El Cairo”, de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Carlos del Frade
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La cuarentena no solamente generó una multiplicación de despidos en el sector gastronómico en las principales ciudades de la provincia de Santa Fe, sino también una serie de reducciones salariales y agravamiento de condiciones de trabajo.

En el mítico bar “El Cairo”, de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, ubicado en la esquina de Santa Fe y Sarmiento, cuarenta trabajadores no



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

perciben sus salarios desde hace cuatro meses como tampoco tienen aportes para su obra social.

A pesar de que el Ministerio de Trabajo provincial produce inspecciones para corroborar el cumplimiento de las medidas sanitarias, no hubo verificaciones sobre el cobro de los salarios, por un lado y las condiciones laborales, por otro.

Por eso es fundamental que el estado provincial se haga presente para llevar tranquilidad a las familias trabajadores como también que impulse las medidas necesarias para normalizar el pago de los salarios y velar por el cumplimiento de las obligaciones patronales.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.